

# PLANTRADING S.A.

## INFORME GERENCIA PARA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EJERCICIO ECONOMICO 2015

Quito 31 de Marzo del 2016

SEÑOR PRESIDENTE:  
SEÑORES ACCIONISTAS:  
PLANTRADING S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de PLANTRADING S.A., pongo a su consideración el presente informe de actividades del periodo 2.015

El año 2015, fue para PLANTRADING S.A., un año económicamente aceptable puesto que se logró concretar la firma del contrato para la venta de un equipo de Radioterapia Intraoperatorio LIAC 12, a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA Núcleo Cuenca.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en el año 2015 están:

1.- De conformidad con lo que indique a ustedes señores accionistas, en mi informe del año anterior, los problemas que tuvo que soportar la compañía fueron concretamente los relacionados a la falta de pago de los arriendos de los locales de la calle Bolívar, pues los procesos judiciales cumpliendo con la disposición de la Junta de Accionista se siguieron sin que hasta la presente fecha se tengan resultados positivos.

Con relación al local No: 2, este continua en el proceso de embargo, trámite que sigue su curso, hasta que la compañía pueda recibir valores del remate de ese bien.

Con relación a la deuda que mantiene la señora Solange Cañar de Ponce, el juicio civil seguido para cobrar los valores, se encuentra estancado ya que no se ha cumplido con la providencia del señor Juez respectivo, conminando al pago. Ante esta situación, nos vimos en la necesidad de seguir un juicio de insolvencia que permita agilizar el pago de los valores adeudados. Dicho juicio sigue su trámite, sin que el mismo haya avanzado substancialmente.

Sobre el local No 3, y de conformidad al informe presentado a ustedes el año anterior, el arrendatario, para el año 2013, adeudaba 12 cánones de arrendamiento, ante lo cual luego de concurrir al proceso de mediación en la Cámara de Comercio de Quito, el juez respectivo determinó que el señor Fabián Tipantuña debe cancele los siguientes valores: USD. 5.000,00 el 30 de Mayo del 2014 y USD. 4.500,00, el 30 de Octubre del 2014 respectivamente. Es importante informar a ustedes que el Señor Tipantuña no ha cancelado hasta la fecha de esta Junta, valor alguno, por lo que hemos entregado ese cobro al Dr. Sancho, a fin de que siga los juicios civiles similares a los seguidos con los otros arrendatarios.



# PLANTRADING S.A.

Tal como les comente de en mi informe del año anterior el local de la calle fue reconstruido, a tal punto que los tres locales fueron unificados y se procedió a arrendarlo a un solo cliente. Los cánones de arrendamiento de ese local han servido para ir cubriendo los gastos de remodelación y reconstrucción que se tuvieron que hacer a fin de lograr la unificación de los tres locales. A fecha el arrendatario se encuentra en mora por tres meses de arriendo y se ha comprometido pagar los mismos en el transcurso del mes de Mayo.

- 2.- Como es de su conocimiento, ya que fueron informados el año anterior, la compañía logró la representación de la empresa italiana SIF (SORDINA IORT TECHNOLOGIES S.P.A) fabricante de equipos de Radioterapia Intraoperatoria de última tecnología, lo que nos llevó a realizar presentaciones a un sinúmero de instituciones de salud a fin de vender estos equipos. Como consecuencia de esta labor, pudimos vender uno de estos equipos a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA, Núcleo Cuenca, por un valor de 1'360.000 euros. El contrato respectivo se firmó el 27 de Marzo del 2015.

Este contrato, realmente ayudó a la compañía a salir del estado de recesión que cayó en el año 2014.

A la fecha nos encontramos en negociaciones con la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA Núcleo Quito; esperamos concretar esa venta en el transcurso de dos meses.

- 3.- Adicionalmente al equipo vendido a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, se logró vender dos equipos adicionales: un ecógrafo que fue traído desde los Estados Unidos de América y otro llamado reflexímetro, obteniendo ingresos que ayudaron a cubrir ciertos gastos administrativos.
- 4.- Tal como consta en el Balance presentado a ustedes señores Accionistas, los valores que la compañía adeudaba a ciertas personas que realizaron préstamos, se han ido pagando de manera paulatina y adecuada, con los ingresos obtenidos con la venta del LIAC 12 MeV, sin embargo a esta fecha todavía existen valores por pagar, mismos que se concluirán con el pago final que debe realizar SOLCA, Núcleo Cuenca.
- 5.- Con los valores recibidos en calidad de anticipo de la venta del equipo LIAC 12 MeV, se lograron resultados positivos para la compañía, mismos que se ven reflejados en el Balance General y de Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.
- 6.- En vista del anticipo que entregó SOLCA, Núcleo Cuenca, se pudieron obtener rendimientos financieros que han ayudado aún más, a cubrir los gastos administrativos de la compañía.

Realizando un Análisis General al ESTADO DE SITUACIÓN de la compañía observamos que el Activo Total asciende a USD. 1'811.092,44 (Un millón ochocientos once mil noventa y dos con 44/100 dólares), El cual se origina por la adquisición del equipo LIAC 12 MeV, el mismo que se entregara y facturara en el próximo mes.

Con relación a los pasivos de la compañía debo mencionar que el Pasivo Corriente se incrementó a USD 1'737.197,66 (Un millón setecientos treinta y siete mil ciento noventa y siete con 66/100 dólares). El cual se origina por el anticipo realizado por Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA, Núcleo Cuenca para la adquisición del equipo LIAC 12 MeV.



# PLANTRADING S.A.

Con relación a los índices financieros tengo que informar que estos, se encuentran dentro de los niveles de aceptación.

El Estado de Pérdidas y Ganancias, como resultado final de la Gestión de la Compañía, arroja una utilidad de: USD. 2.916,20 (Dos mil novecientos dieciséis con 20/100 dólares) de los cuales después de la distribución a los trabajadores e impuesto a la renta, queda un valor de USD. 1.088,16 (Un mil ochenta y ocho con 16/100 dólares) a distribuirse a los socios.

En vista de la magnitud de proyecto por el cual se vendió a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA, Núcleo Cuenca, el equipo de Radioterapia Intraoperatoria LIAC 12 MeV, ésta Gerencia se vio en la necesidad de contratar una Auditoria Externa a fin de no tener a futuro problemas de cumplimiento de obligaciones con los organismos de control. El Balance presentado, está debidamente auditado por esa compañía.

Por último es importante informar a ustedes que en la finalidad de poder concretar el negocio de venta del equipo de Radioterapia Intraoperatoria LIAC 12 MeV, a la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, SOLCA Núcleo Cuenca, y considerando que el señor Diego Valencia Madera, fue la persona que puso a PLANTRADING S.A., en contacto con la empresa SIT (SORDINA IORT TECHNOLOGIES S.p.A), y luego de muchas conversaciones, se llegó a un acuerdo que, en caso de que PLANTRADING S.A., concreté la venta del equipo antes indicado, el recibiría una comisión del 30% sobre el valor neto de utilidades, a decir descontando todos los valores que la compañía debe pagar a los organismos de control como porcentajes de utilidad. Ese valor se ha venido pagando en forma de anticipos y se liquidará, contra la presentación de la factura respectiva.

Los términos del contrato firmado con la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer, conllevaron a que PLANTRADING S.A., cubra todos los gastos de entrenamiento de médicos, físico y otros en las ciudades de Milán y Madrid. Todos esos egresos se encuentran detallados en el balance general y de cada proyecto, por cuanto el contrato fue bajo la modalidad llavé en mano.

La compañía no ha tenido problemas legales que resaltar, así como tampoco hemos tenido inconveniente alguno respecto al manejo de propiedad intelectual.

Por último informo a ustedes que la Administración, realizó oportunamente los ajustes de los Balances enmarcados en el sistema NIFF.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos los Accionistas por el apoyo brindado a esta Administración.

Es cuanto puedo informar a ustedes, solicitándoles que en caso de tener alguna inquietud al respecto, me hagan conocer para solventar en la Junta de Accionistas convocada para el efecto.

Atentamente



RAMIRO DURAN JITARQUE  
GERENTE • GENERAL